

Este lunes los docentes de Mendoza vuelven a las escuelas

6 febrero, 2023



Hay algunos que empiezan el 9. El calendario.

El pasado miércoles 1 de febrero dio inicio el calendario escolar 2023 en Mendoza con la presentación de los lineamientos políticopedagógicos de la DGE para este año. En tanto, el jueves empezaron los directivos.

Por su parte, los docentes vuelven a las escuelas este lunes 6 de febrero para las primeras jornadas institucionales que se desarrollarán hasta el 8 de febrero, mientras que el 9 empezarán aquellos alumnos que necesiten fortalecer saberes, entre otros. El inicio oficial de las clases será el 27 de febrero.

La subsecretaria de Educación, Graciela Orelogio, destacó que antes de la vuelta a clases para la totalidad de los estudiantes de todos los niveles, el jueves 9 de febrero darán inicio a las actividades de todas las escuelas que cuentan con jornada completa. “El jueves próximo comenzarán las clases en aquellas escuelas que se extendió la jornada de cuatro horas y media a siete, las escuelas de frontera y todas las escuelas albergue que cuentan con siete horas de escolarización”, indicó.

En el caso de las escuelas albergue, primero comenzará el nivel primario y después la secundaria, en el caso de que los edificios sean compartidos por ambas instituciones

Las vacaciones de invierno serán del 10 al 21 de julio y la fecha de finalización del ciclo lectivo será el 15 de diciembre, garantizando así más 190 días clases.

La resolución 8196/2022, que oficializó el calendario escolar, indica que “en caso de que deban suspenderse las actividades presenciales por motivos de fuerza mayor, las actividades deberán desarrollarse virtualmente a través de la plataforma educativa ESCUELA DIGITAL MENDOZA. Para ello, todos los docentes deberán asegurarse de tener las aulas activas y con el material necesario para la continuidad pedagógica de los estudiantes. Los supervisores deberán avisar a la Dirección de Línea, a fin de realizar el acompañamiento en caso de ser necesario

También el artículo 4 establece asueto escolar “para todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Provincial en las Instituciones que dependen de la Dirección General de Escuelas el lunes 11 de septiembre ‘Día del/de la Maestro/a’”.